Ventajas del Modelo IPr

¡Crea tu futuro!

- Para el **ingeniero**, el **reconocimiento nacional e internacional** de su cualificación y competencia.
- Para los **proveedores de servicios** de ingeniería, **el aval de cualificación y competencia** de su personal.
- Para los **clientes**, **aumenta la certeza** de obtener de sus proveedores de servicios las últimas y mejores prestaciones (estado del arte), con el consiguiente beneficio.
- Para la **Administración**, **ofrece** un mecanismo de liberalización del mercado a través de la autorregulación voluntaria.
- Para las **compañías de seguros,** una **acotación del riesgo** para los cálculos de sus actuarios.
- Para las empresas de selección y los departamentos de recursos humanos, un elemento adicional en la selección y en su toma de decisión.
- Para las **organizaciones profesionales**, un **valor añadido** para sus miembros y para la propia organización.
- Para las **universidades**, una **referencia de valor** para sus egresados y para la propia institución.

¡Hazte Ingeniero Profesional Registrado!

IPr®

Asociación de Ingenieros Profesionales de España

Calle General Arrando, 38 - 28010 Madrid
Tel.: +34 91 091 0712
secretaria@ingenierosprofesionales.com
www.ingenierosprofesionales.com

Asociación de Ingenieros Profesionales de España Enero 2013

Ingenieros Profesionales Registrados

Una certificación por competencias

La Certificación de Ingenieros Profesionales con concesión del derecho de uso de la Marca IPr®

¿Por qué una Certificación?

1. Por la necesidad del conjunto del mercado de **identificar** de forma sencilla y precisa a los **profesionales** mejor **capacitados** en función de sus necesidades, máxime cuando en la actualidad contamos con un número excesivo de titulaciones y con una gran dispersión de enfoque, contenidos y nivel de calidad.
2. Por la necesidad de **competir** en un **mercado global** en **igualdad de condiciones**, homologando nuestro nivel profesional con otros ingenieros a nivel europeo e internacional, y permitiendo a nuestras empresas exportar servicios de ingeniería que contribuyan al crecimiento económico del país.
3. **Para fomentar** la **mejora continua** y **formación permanente** de los profesionales acorde con la evolución de la técnica y la tecnología, manteniendo un **desarrollo profesional continuo** sensible a los cambios.

¿Qué tipo de certificación da respuesta?

La certificación que puede satisfacer y dar respuesta a estas necesidades es la **certificación por competencias**.

La competencia se entiende como la capacidad de adquirir y aplicar conocimientos y habilidades en el contexto adecuado. En este sentido **la certificación es una prueba de competencia y no meramente una validación de conocimientos académicos, ni una comprobación de experiencia curricular.**

Asociación de Ingenieros Profesionales de España
Calle General Arrando, 38 - 28010 Madrid
Tel.: 910.910.712

La certificación por competencias aporta:

- ✓ **La valoración de aspectos concretos** identificados como necesarios en el ejercicio profesional del ingeniero
- ✓ **El establecimiento de un sistema de medición** por niveles, considerando la experiencia profesional y la formación
- ✓ **Aplicación de criterios** objetivos y cuantificables, permitiendo al profesional conocer sus posibilidades de mejora continua.

Certificación

IPr®

Un camino a la excelencia

La Asociación de Ingenieros Profesionales de España **(AIPE)** es una entidad privada, de ámbito estatal y sin ánimo de lucro, que ofrece la estructura jurídica y organizativa necesaria para el desarrollo del proyecto y cuenta con un espíritu integrador de las nueve ramas de la ingeniería existentes en el momento de su constitución.

¿Qué ofrecen las Organizaciones Profesionales?

Las organizaciones profesionales han desarrollado un Modelo de Certificación IPr® orientado a validar la competencia de los individuos en cuanto a sus conocimientos, experiencia y actitud en relación al desarrollo profesional del ingeniero.

Asociación de Ingenieros Profesionales de España Enero 2013

Características del Modelo de Certificación IPr®

Es un modelo de certificación por **competencias profesionales** de los ingenieros basado en **estándares internacionales** (entre otros UK-SPEC).

El Ingeniero Profesional debe ser competente, a lo largo de su vida laboral, en virtud de su titulación, formación y experiencia, y demostrarlo en los cinco dominios siguientes:

El Ingeniero Profesional debe tener la titulación requerida y las habilidades profesionales demostradas de su buen hacer, con 4 años de experiencia como mínimo

A. Optimizar la aplicación de la tecnología	B. Analizar y solucionar problemas de ingeniería	C. Liderazgo técnico, comercial y de gestión	D. Habilidades interpersonales	E. Compromiso con los estándares profesionales
A.1 Aproximación teórica a las actividades de innovación	B.1 Identificación de oportunidades	C.1 Planificación eficaz	D.1 Capacidad de comunicación	E.1 Cumplimiento de los códigos de conducta
A.2 Participación en actividades de innovación	B.2 Desarrollo de soluciones de ingeniería	C.2 Gestión de recursos y tareas	D.2 Presentar y discutir propuestas	E.2 Seguridad en el trabajo
	B.3 Implementación de soluciones y seguimiento	C.3 Gestión de equipos e individuos	D.3 Habilidades personales y sociales efectivas	E.3 Contribución a la Responsabilidad Social Empresarial
		C.4 Mejora continua		E.4 Desarrollo profesional continuo

Qué incorpora:

- ✓ La **conformidad** con la norma internacional **ISO 17024** de certificación de personas, aportando, a través de su acreditación por ENAC, un reconocimiento internacional.
- ✓ Un sistema **consensuado con los distintos agentes de la sociedad**, Administración, empresas de ingeniería, organizaciones empresariales, compañías de seguros, universidades, etc.
- ✓ La **evaluación entre pares** utilizando a los propios ingenieros certificados y activos a nivel profesional como evaluadores de los candidatos.